



JUZGADO TREINTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO  
CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Sección Tercera

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D. C., tres (3) de julio de dos mil veinticuatro (2024)
REFERENCIA	Expediente No. 11001333603420200005200
DEMANDANTE	MARIA ALEJANDRA MAHECHA RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO	NACION - MINISTERIO DE SALUD Y OTROS
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL

Dentro del presente proceso se había programado la AUDIENCIA INICIAL el 20 de agosto de 2024.

Con todo, con el fin de depurar el cronograma de actividades del Despacho, se hace necesario reprogramar la FECHA dada.

En consecuencia, **SE DISPONE:**

**Primero:** Cítese a las partes para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL el día 13 de septiembre de 2024 a las 10:00 a.m., a través de la herramienta colaborativa de Microsoft Teams. **Se recuerda a las partes que su comparecencia es obligatoria.**

Por Secretaría indíquese el link para acceder a la respectiva audiencia y al expediente electrónico.

**Las partes deberán ingresar a la audiencia virtual con veinte minutos de antelación a la hora programada.**

Los memoriales dirigidos a este juzgado serán recibidos en la ventanilla virtual del aplicativo SAMAI.

Este despacho no recibirá correspondencia en los correos electrónicos del Juzgado y secretaria.

**Segundo:** Súrtase la notificación personal de esta decisión a los apoderados de las partes, en la forma prevista en el artículo 197 del CPACA.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**JESSICA BAÑOS ROJAS**  
Juez (E)